



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°26 EXTRAORDINARIA. 29-03-2012

SESION EXTRAORDINARIA. N°26 DEL 29-03-2012, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Gerardo Rojas Molina
Silvia Rodríguez Cerdas (quien preside)
Rafael Benavides Alvarado
Iván Angulo Vargas (Sust. Bernardo Antonio Veach Davis)
Yorleny M Araya Solano
Ricardo Villalobos Vargas
Luis. Gdo Venegas Ávila
Freddy A Hernández Miranda
Rotney Escalante Núñez

REGIDORES SUPLENTE

Hilda Zamora Arias

Ma. Ángeles Núñez Fuentes.

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Guido Sánchez Hernández
Víctor Hugo Arguello Zúñiga
Osael Campos Bolaños
Javier Jiménez Villalobos

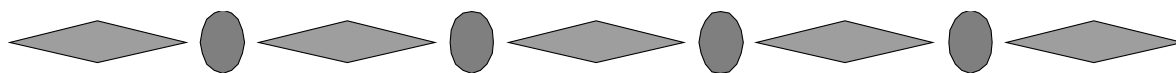
SÍNDICOS SUPLENTE

Maritza Ibarra Vargas

=====

GUILLERMO DELGADO O
SECRETARIO

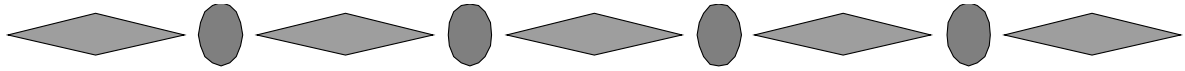
EMILIO ESPINOZA VARGAS
ALCALDE MUNICIPAL



ORDEN DEL DÍA

ACUERDO N°		ARTICULO
630	I	Compra combustible para cumplir cierre de bares en Semana Santa deber ineludible del Concejo.
631	II	Moción de Orden – Horas Extras
632	III	Moción de Orden- Terna Escuela San Ignacio.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.



ARTICULO I

DACM-74

Convocatoria a Sesión Extraordinaria:



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DEL ALCALDE
Email: mpococi@guacacaci.gob.ec

Guápiles, 28 marzo del 2011.

DACM-74-2011.

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococi

Municipalidad de Pococi
SECRETARIA
Recibido: *Magaly Venegas V.*
El día: *29-03-2012*
3:00 p.m.

CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA

Conforme estipula el Código Municipal en su artículo 17, inciso m le solicito al Concejo Municipal, con todo respeto procedo a convocar al Honorable Concejo de la Municipalidad de Pococi, para realizar Sesión Extraordinaria URGENTE el día jueves 29 de marzo del 2012, a las 5:00 pm.

Punto a tratar:

- Compra combustible para cumplir cierre de bares en Semana Santa deber ineludible del Concejo.

Giro las instrucciones respectivas a la Secretaria del Concejo, a fin de que ella comunique a cada uno de los Regidores y Síndicos a la presente convocatoria mediante lo cual se garantice la total asistencia que componen al Concejo.

Atentamente;


Msc. Emilio Espinoza Vargas
Alcalde



c/archivo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

ACUERDO N° 630

Se presenta ante este Concejo el señor Emilio Espinoza Vargas, Alcalde Municipal de Pococí, dice:

Yo me veo un poquito obligado a convocar esta sesión porque tiene un deber que tiene este Concejo y esta Municipalidad del cierre que corresponde a la semana mayor de todos los bares restaurantes en el área de licores y clasificados y son doscientos noventa y resto de locales lo cual es un poco difícil hacerlo de otra forma necesitamos el combustible necesario para que ellos puedan hacer ese cierre, acuerden que tienen que hacerlo después de las horas normales, tienen que hacerlo después de las seis que es como realmente funciona, es un deber y una obligación inherente a este Concejo en realizar este cierre y yo como administrador entonces les solicito pues me colaboren para poder hacer tal labor, a partir de la otra semana sin falta ya el departamento de patentes ya lo ha coordinado y obviamente necesitamos el combustible, y indudablemente las horas las horas Extras que ellos tienen que hacerlo después de las cuatro esto se ha hecho todos los años ustedes conocen este asunto entonces por lo menos para que me den ese combustible necesario para que los vehículos puedan hacer ese trabajo y también así los inspectores.

Reg. Iván Angulo Vargas:

Don Emilio y cuál es el orden de Compra y que es lo que vamos aprobar.

Sr. Alcalde Emilio Espinoza V.

En cuanto al dato que me está pasando doña Vera con respecto al cálculo más o menos de las horas extras de los muchachos eso haciendo más o menos, digamos a quinientos mil colones, yo no puedo usar el combustible que fue designado por este Concejo solamente para los vehículos de basura, entonces yo lo que planteaba si el Concejo lo tiene a bien si el Concejo me autoriza podríamos hacerlo con un adendum al contrato, recuerden que el contrato inicial venia por veintidós millones de colones se aprobó solamente diez y entonces para hacerlo de alguna forma es o que me autoricen a tomar combustible del actual, o que se permita realizar un adendum a ese contrato que ya lo tiene la bomba de Río Frío, por el cincuenta por ciento que sería cinco millones de colones así es que ustedes me dicen la forma que se pueda hacer, lo que pasa que si tomamos el combustible destinado del otro pues saben que de alguna u otra manera se tendría que devolverlo en el momento apropiado.

Reg. Iván Angulo Vargas:

Voy hacerle dos consultas señor Alcalde yo creo que lo más tardar la otra semana este honorable Concejo tiene que tomar la decisión con las otras actividades de modificaciones del contenido económico a mi me parece formalmente que si son las motos y los cuatro carros , en la sana teoría la próxima semana está cerrada toda la Muni, en acepción en ese trabajo me parece, a mi me parece señor Alcalde que formalmente fuera de lo que hay que poner en horas extras para los muchachos eso si es una modificación, perfectamente se puede comprar hasta un millón de pesos, me parece a mí, le digo las razones por cuales este honorable Concejo no puede estar fraccionando las compras del combustible, debemos hacer las compras anuales correspondientes, me parece formal comprar un millón de pesos para dos días de trabajo hasta sobra son cuatro carros.

Sr. Alcalde Emilio Espinoza V.

Ellos están estipulando tengo la hojita que me mando ahora Vera, el horas sencillas ¢198,810.27, y en horas dobles ¢299.539.35, o sea que este cierre le cuesta al municipio ¢498,349.57, sin combustible en horas dobles y sencillas, me hicieron u cuadro.

Reg. Iván Angulo Vargas:

Pero en diesel con un millón de pesos sale

Sr. Alcalde Emilio Espinoza V.

Yo creo que son cuatro vehículos yo lo que digo y espero que no salga ningún problema con eso en todo caso para que quede claro yo creo que debe ser destinado al uso respectivo a eso hasta que no se revise el nuevo presupuesto, yo creo que puedo quedar un poquillo ajustadillo tal vez yo diría que puedan ser dos para que tengan suficiente porque se usa solamente lo que ocupen los carros que es solamente para eso entonces yo no le veo ningún problema.

Reg. Rotney Escalante Núñez.

Pero la compra del combustible de un millón lo agarraríamos de ese mismo contrato, un adendum le da hasta el cincuenta por ciento del contrato pero ahí mismo se puede hacer a u quince por ciento de la deuda, pregunto yo o a un veinte por ciento del adendum también, pregunto yo.

Reg. Iván Angulo Vargas:

Don Rotney, lo que pasa que el fin del contrato está establecido que es para la compra combustible para los recolectores, si yo le amplio el contrato el adendum entonces le compro más materiales al departamento de recolección de basura no así a otro.

Reg. Pdta. Silvia Rodríguez C.

Entonces seria autorizar la compra que esta sugiriendo el Regidor Ricardo Villalobos de dos millones de colones aparte, más las horas extras, si están de acuerdo con lo que está planteando el regidor Ricardo Villalobos, de autorizar la compra de combustible de dos millones de colones para los vehículos livianos y motos, y el pago de horas extras para que se proceda al cierre..

Reg. Iván Angulo Vargas:

En realidad lo que yo estaba hablando por el millón de colones es por el tope del señor alcalde para que no cayera al fraccionamiento del Concejo, quiero que entiendan los compañeros que hay una legislación que establece la ley de administración pública el tope lo hablo de la autorización porque es que nos conviene a las dos actividades meramente administrativa, a nosotros a la hora de votar hoy y al señor Alcalde a la hora del hacer el ejercicio de la compra no lo hago por mala fe, más bien lo hago de buena fe, y lo otro señora presidente este honorable Concejo , no habíamos comprometido, que es justo honrarlo es precisamente que se les iban a pagar las horas extras también a

Orozco, que nos acompaña diariamente hasta las doce de la noche, once de la noche, oyendo nuestras distintas disyuntivas, y creo que formalmente creo que es justo que se le apliquen, entonces yo diría señora presidenta, señor alcalde y compañeros, que le ajustemos donde se vaya acoger de esa otra parte para pagarle a Orozco, ese contenido económico y entramos en discusión la próxima semana tal vez con los santos podamos tener tranquilidad y podamos tomar decisión cuando hablo de Orozco hablo del departamento de secretaria nada más que don Emilio nos informe cuanto es porque queda autorizado para que se les pueda ayudar a ellos.

Reg. Rafael Benavides Alvarado:

Yo siento que por el momento se puede hacer autorizar al señor Alcalde por el millón que tienen autorizado él y porque no tratar de pulsearla para que lunes o martes que nosotros vamos a, no hay sesión entonces no hay tiempo después de semana santa, entonces no he dicho nada.

Reg. Rotney Escalante Núñez:

Para que se altere el Orden del día.

Reg. Pdta. Silvia Rodríguez C.

Para la autorización del Orden del día.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Autorizar el Orden del día.

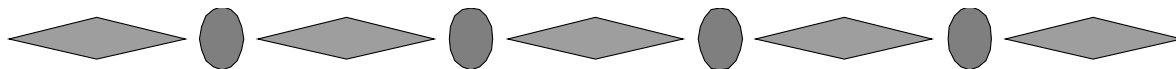
MOCIÓN DE ORDEN:

Para indicar como queda el orden del día Artículo N°I: Compra de combustible para cumplir con el cierre de bares de semana Santa deber ineludible del Concejo, Artículo N°II: Pago de Horas Extras para inspectores del departamento de patentes y el departamento de secretaria del Concejo Municipal, Artículo N°III: Nombrar la Junta de Educación de la escuela de San Ignacio del circuito 03 de Cariari.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

Solicitar la compra de combustible por un millón para efectos que la compra sea directa.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autorizar al señor Alcalde para que realice la compra de combustible por un monto de ₡1.000.000.00 (Un Millón de Colones con 00/100. Dispéñese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO II

Pago de Horas Extras para Inspectores del departamento de Patentes y el departamento de Secretaría del Concejo de Concejo Municipal.

ACUERDO N° 631

MOCIÓN DE ORDEN:

Por el Concejo en Pleno.

Para que se altere el orden del día, y autorizar al señor Alcalde al pago de Horas Extras para Inspectores del departamento de patentes y el departamento de Secretaría del Concejo de Concejo Municipal.

Reg. Iván Angulo Vargas:

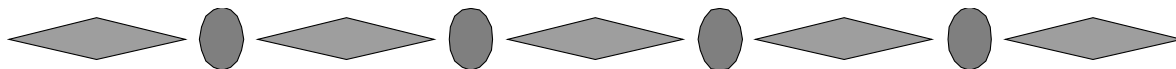
Que sea parte integral del acuerdo, que se autorice a modificar los montos correspondientes porque si no va a tener de dónde cogerlos, entonces se autoriza al señor Alcalde a modificar y que en la próxima semana él entregue de donde lo rebajo, nada más que sea parte integral porque si no lo va a tener.

Reg. Pdta Silvia Rodríguez C.

Agregar por favor señor Secretario, y los que estén de acuerdo por favor de lo que se está presentando procedan a levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Moción de Orden, Se Aprueba y se autoriza al Alcalde Municipal modificar de las cuentas correspondientes para aumentar y pagar horas Extras para inspectores para proceder al cierre de bares, y pago de horas extras para el departamento de Secretaría.

Se autoriza modificar los montos correspondientes que se rinda informe en la próxima sesión por parte del señor Alcalde de donde produjo la deducción para dar respuesta a estas atenciones, Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO III

Nombramiento de Junta de Educación, del Centro Educativo San Ignacio

ACUERDO N° 632

MOCIÓN DE ORDEN.

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Lenin Gerardo Juárez Vargas, Director Escuela San Ignacio, dice:

Sirva el presente documento para solicitar nombramiento de Junta de Educación, del Centro Educativo San Ignacio código 3676, de La Rita en Pococí. La cual regía desde el 13 de octubre del 2009, y su vigencia caducó el 13 de marzo del presente año.

Nombre	Cédula
Abdenago Amador Zúñiga	6-083-866
Ana María Mena Murillo	6-194-900
Guiselle Valverde Marín	1-907-188
Marta Rojas Vargas	6-199-947
Eliecer Manuel Castillo Umaña	6-307-254

Reg. Ricardo Villalobos A:

Yo no sé, tal vez fue porque dice Xinia que no sé Gerardo, aquel día que se leyó, se aprobó o se rechazó, esa es la gran duda, que dice Xinia que estaba aprobada.

AL SER LAS DISISIETE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTO SE LEVANTA LA SESIÓN

F-SILVIA RODRÍGUEZ CERDAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS,
ARCH